GBM

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2026

Estimado Distribuidor:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que el Consejo de Administración de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, autorizó modificar el prospecto de información al público inversionista y los correspondientes documentos con información clave para la inversión de GBM 115, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GMP) y GBM Retorno Absoluto, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GMP+), en los apartados de “Política de inversión”, “Liquidación de las Operaciones” y “Prestadores de Servicios”. Asimismo se realizaron las adecuaciones correspondientes para desincorporar estos fondos de su respectivo prospecto genérico y para incluir la información del asesor en inversiones contratado por la Sociedad Operadora.

Las autorizaciones correspondientes serán notificadas en su oportunidad.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b), subinciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lina Kilian Zorrilla
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión